



Quarenta maravedis.

136

SECCION QUARTO, QVARTO
T. MARAVEDIS, AÑO DE
M. DCC. LXXV. A
M. DCC. LXXV. A

en los terminos que previene el relacionado acuerdo
y el auto del S.^{or} Correg.^{or} dando cuenta al Consejo
previamente

Con lo que se condujo este Tabllo que firmó el S.^{or}
Correg.^{or} y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes, de q.^e yo el
Ex.^{co} doy fe =

[Signature] D.ⁿ Andres Texera

[Signature] D. Valentin Benavente

[Signature] Antonio

[Signature] D.ⁿ Lorenzo Benavente

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte
y quatro dias del mes de Julio de mil setecientos noventa y
cinco a. se juntaron a Concejo los S.^{res} Lorca Justicia y
Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbra para tra-
tar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de
esta republica a saber: el Señor D.ⁿ Torquato An-
tonio Collado, del Consejo de su Magestad
su Alcalde del Crimen honorario de la
Real Chancilleria de Granada, Corregidor y
Capitan de Guerra y Subdelegado de todas Per-
tar en esta dha. Ciudad, y los S.^{res} D.ⁿ Gines Nicolay
Moya Ruiz, D.ⁿ Andres Texera, D.ⁿ Andres

